

Participación desde sociedad civil en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias (EITI) y los próximos retos

Juan José Ccoyllo

ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EXTRACTIVO PERUANO

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR

Principios EITI

La riqueza proveniente de los recursos naturales de un país debe beneficiar a todos los ciudadanos y contribuir a un desarrollo sostenible, lo cual exige una gestión responsable de los recursos y altos estándares de transparencia y rendición de cuentas

(Principios EITI 1,2 y 5)

¿Qué es EITI?

- Estándar internacional de transparencia para el Estado peruano y las empresas extractivas. Principio de progresividad.
- Espacio tripartito: Gobiernos, empresas y sociedad civil. Institucionalización de un mecanismo de diálogo para promover la transparencia en el sector extractivo. El contenido de los informes EITI se decide por consenso.
- Dos preguntas: ¿Qué se debe transparentar en el EITI? ¿Se puede transparentar?

Estudio de Conciliación Nacional EITI

Información de los pagos que el Estado peruano recibe de cada una de las empresas extractivas:

a) Impuesto a la renta (renuncia a la reserva tributaria). IR 2014

Compañía Minera Antamina SA	US\$ 268'500,487
Minera Yanacocha SRL	US\$ 389'778,369
Southern Perú Copper Corporation	S/. 795,250,878
Hunt Oil Company of Perú L.L.C Sucursal de Perú	S/. 378'534,867
Pluspetrol Camisea S.A.	S/. 242'723,527

b) Regalías gasíferas y petroleras

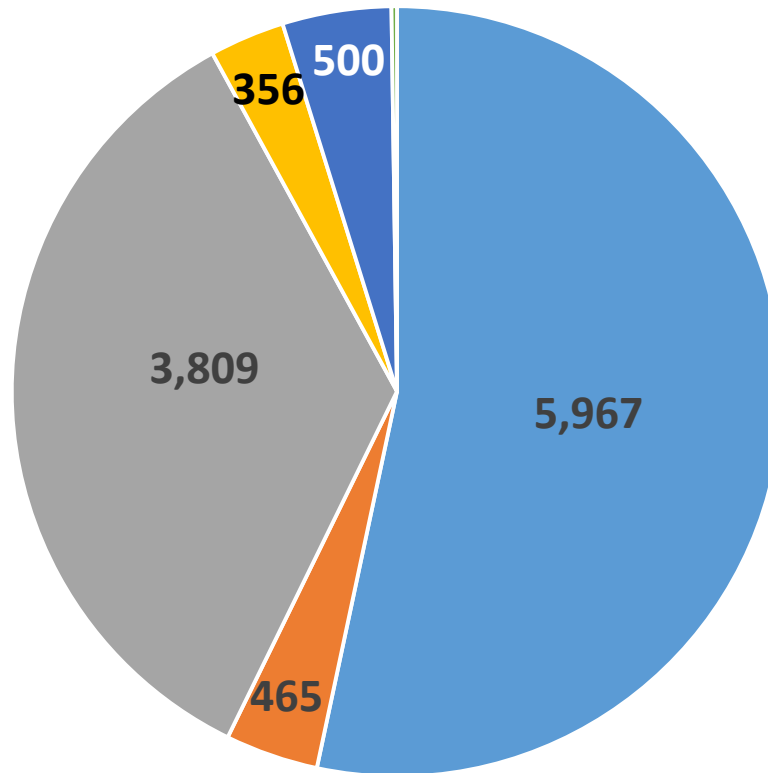
c) Gravamen especial a la minería

d) Regalías mineras

e) Impuesto especial a la minería

f) Derechos de vigencia

Pagos de las empresas al Estado (V Estudio Nacional EITI).
En millones de soles

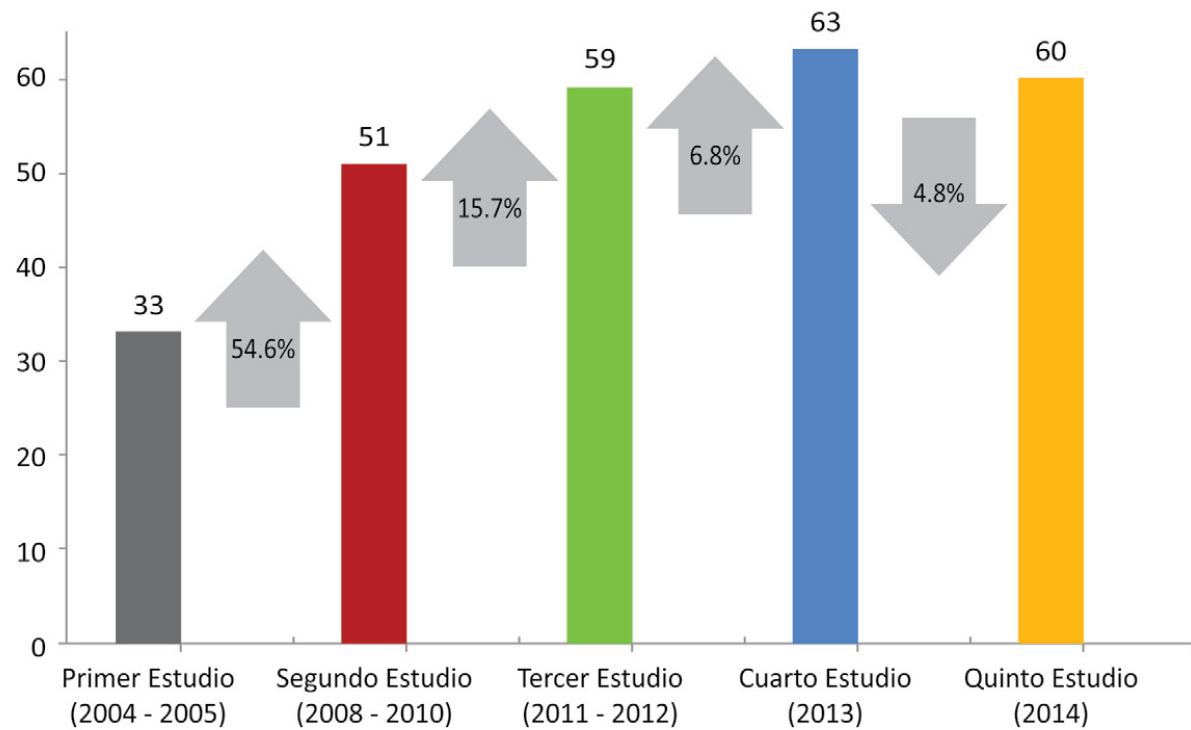


EITI publica el 99.49 % (S/. 4,366 millones) y el 91.68 % (S/. 1,601 millones) del IR de las empresas mineras e hidrocarburíferas.

- Impuesto a la Renta
- Regalías Mineras
- Regalías de Hidrocarburos
- Impuesto Especial a la Minería
- Gravamen Especial a la Minería
- Derechos de Vigencia

Participan las principales empresas (2% valor total de producción) de minería e hidrocarburos

Compañías participantes en el Estudio de Conciliación del EITI



Quinto Estudio de Conciliación Nacional EITI		
Subsector	Compañías	Año 2014 Valor de producción
Minería	42	85.95% > 85%
Hidrocarburos	18	95.23% > 90%
Total	60	

Estudios Regionales de Transparencia EITI (Piura y Moquegua)

Información de cómo los gobiernos descentralizados (GR y GL) y universidades públicas utilizan los recursos provenientes de las industrias extractivas (canon y regalías).

Piura

Entre 2009 y 2014 Piura recibió más de S/. 3,152 millones por canon petrolero.

El canon financió entre 13% y 63% de la inversión en energía realizada por los tres niveles de gobierno en el periodo 2009-2014. El porcentaje de viviendas particulares que disponen de alumbrado público pasó de 81% (2009) a 94% (2014)

De los 20 proyectos más importantes en 2012-2013, el 47% del total ejecutado fue financiado con recursos del canon; 18 cuentan con código SNIP; 18 registran información en InfObras; 18 proyectos están relacionados a los objetivos estratégicos y metas del PDCR; y solo un proyecto responde al presupuesto participativo;

Avances

- Existe un clima de confianza y diálogo en el seno de las Comisiones EITI. Todos están interesados en promover el EITI desde sus propios intereses.
- Los informes EITI presentan información validada sobre el pago de las empresas y el gasto de los gobiernos descentralizado.

Desafíos

- Incluir en el Estudio nacional nuevos temas como los pagos ambientales y el gasto social directo de las empresas.
- Incluir en los Estudios regionales otros actores relevantes (municipalidades y universidades públicas) y
- Difundir los logros alcanzados por EITI y su utilidad para una mayor gobernanza y rendición de cuentas.
- Formación de capacidades en los miembros de las Comisiones regionales EITI
- Promoción de una plataforma de la sociedad civil que incluya instituciones y organizaciones sociales (comités de vigilancia) relevantes.

Desafíos EITI en el Perú

- 1) **Gobierno Abierto.** Plataforma de datos amigable para una información más oportuna y de libre disponibilidad.
- 2) **¿Por qué pagan lo que pagan?** ¿Las utilidades que las empresas declaran están correctamente calculadas?
- 3) **Inversión social.** Transparentar los gastos por responsabilidad social de las empresas de manera desagregada, según el tipo de actividad y su contribución al desarrollo. Expectativa en la población.

La información existe en el MINEM (Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible). Disponible en la pagina web. Información desagregada por empresa, localidad, tipo de información, origen del fondo, etc. En 2015 la inversión ejecutada por las empresas en actividades de desarrollo sostenible ascendieron a 482 millones. En el 2014 fueron S/. 697 millones. Las empresas que más invirtieron en el periodo 2007-2015 fueron Yanacocha (S/. 397 millones), Buenaventura (S/. 231 millones) y Southern Perú (S/. 160 millones). El destino de los recursos ha sido principalmente Generación de empleo local (24%), Promoción de la economía local (22%), Infraestructura básica (20%) y Educación (15%).

Desafíos EITI en el Perú

4) **Pagos ambientales.** Pagos de las empresas para la prevención, reducción y eliminación de la contaminación provocada por la actividad extractiva. Pagos por fiscalización, permisos, licencias y multas.

Gasto público. Se cuenta con información sobre el gasto público en materia ambiental (Función 17. Programas: Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y Gestión integral de calidad ambiental)

La información sobre los pagos de las empresas (tributos mineros, licencias ambientales, aporte por regulación, multas y estrategia ambiental), que representan ingresos para el Estado, es accesible mediante solicitudes de información.

Fiscalización de las Declaraciones Anuales Consolidadas. ¿Se cumplen los compromisos de las empresas, establecidos en los EIA, para implementar medidas que protejan el medio ambiente y la salud de las poblaciones? Es necesario organizar en formatos y poner a disposición de los ciudadanos los estudios ambientales de las empresas (actividades ambientales y costos). En 2015 las empresas mineras declararon gastar en gestión ambiental S/. 32.9 millones.

La información de los gastos ambientales en el marco de su RSE (Sistemas de gestión de calidad ambiental, Fondos ambientales, Políticas de ecoeficiencia, Monitoreo participativo) es voluntaria.